



Número del día
5 céntimos.

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre..... 5
Extranjero, año..... 40
Clases e individuos de tropa, mes..... 1

Año IV

Redacción y Administración
ALCALÁ, 19 DUPLICADO, 3.º
MADRID
Apartado núm. 436

Viernes 6 de Noviembre de 1908

N.º 1.168

Tarifa de anuncios
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias..... 25
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número atrasado
20 céntimos.

MAÑANA

DE HA CIEN AÑOS

(CRÓNICA RETROSPECTIVA)

Napoleón

El águila en escena.—Ni Alejandro ni César, el primero.—Su nacimiento.—La profecía de Rousseau.—Abolengo de Intelligencias y de razas.—Efemérides biográficas.—Las primeras campañas.—Coincidencia misteriosa.—En el Consulado.—El Imperio.—Siguen las efemérides. Contra la Península Ibérica.—Lo inesperado.—Desde las cumbres del poderío y la fortuna.—Trayectoria fatal.

Notas del día

Francia y Alemania.—Chispa que no prende.

Esto es el recuerdo de lo de Casablanca. Como ayer supusimos, el conflicto es ya viejo, está en trámite de avenencia desde su comienzo, y avivarlo ahora parecería una provocación, papel que ni a Alemania ni a Francia conviene. Pasará esta nube con el mal humor del Kaiser, así que ha vuelto su seriedad a la Prensa de París, con exceso impresionable en todos sentidos.

El concurso para la Escuadra.—Voto particular del Sr. Estrañ.

El Sr. Estrañ, al separarse de los demás individuos de la Junta formulando voto particular, ha procedido correctamente y cumplido un deber.

Es un señor respetable, tanto como lo es su acto.

Pero éste resulta cumplido a medias. Hace análisis negativo de todos los propuestos, sin rectificarlos y mostrar la manera de subsanar lo que supone defectos.

Y con todo ello (si es exacta la información del diario de la mañana a que nos referimos) resultaría que el concurso quedaría desierto, baldío.

Esto precisamente es lo que no quieren los marinos, ni cuantos por el desarrollo de la navegación y poder militar de España se interesan.

Será por eso que el Sr. Estrañ no se ha atrevido a formular la conclusión que surge lógicamente de sus premisas: ¿la de que el concurso se declare desierto?

Ni la conclusión ni las premisas son aceptables, por deficientes éstas, por ilógica aquella.

Muerte de dos revolucionarios.

Ha muerto el ex Presidente de la República cubana, hombre de ideas fijas y voluntad constante, aunque sin grandes energías, y se ha suicidado Alberto Costa, agitador portugués, redactor en jefe de *O Mundo*.

Fórmula alcoholera.

Se debe a un diputado laborioso y razonable, al Sr. Berlanga, y a lo que muchos de ellos habían propuesto de que el Gobierno quedase autorizado por la ley para subir el impuesto, si no llegaba su recaudación a determinada cifra, la que el Sr. Besada había prefijado.

En tanto, será el impuesto de 20 pesetas para el alcohol vívido y de 60 para el industrial.

A otra solución racional. Lo de Canarias.

El próximo domingo celebrará en la capital de Canarias una gran Asamblea en apoyo de ideas, que podrán poner término al conflicto que se había creado en Canarias y parecía irreductible.

En aquel Archipiélago ha sido acogida con gran entusiasmo la solución propuesta por el Sr. Moret, en principio aceptada por el Sr. Maura, de organizar la provincia de Canarias sobre la base de la unidad administrativa de cada isla.

Esto se impone, por responder a la realidad y ser una solución científica e imparcial tanto como patriótica, aconsejada por quien en sus altos puestos, y sobre todo en el de ministro de Estado, ha aprendido—según expresó en su inspirado discurso—a considerar las cuestiones relativas al codiciado Archipiélago como cuestiones de vital interés nacional.

Ese programa responde: a la unidad de la Patria española, tan amada y sentida y defendida en todo tiempo, incluso en nuestros mayores desastres, por el pueblo canario; a la unidad de aquella provincia concomitante, por la unidad de la región geográfica y por la tradición histórica, con la unidad de la Patria española, y a la unidad de interés y mejoras dentro de cada isla, constituyendo los Municipios de cada una, en particular, unidad administrativa.

Con tan racional, justa, clara y positiva, solución ¿puede encontrar resistencia?

Seguramente. La formalización del caciquismo dominante en Canarias, que viene explotando las divisiones y pasiones locales y está interesado en que esa solución patriótica no prospere.

La combatirá el actual cacicato dominante en la provincia de Canarias, que tiene su real residencia en Las Palmas, el cual quiere aherrar, uniéndolo a su carro triunfal, a las islas de Lanzarote y Fuerteventura, a las cuales niega toda representación propia en la provincia y en las Cortes, y esclaviza, así como perturba, la circunscripción de Tenerife.

Y propagarán (contra lo cual protesta hoy el alcalde de la capital de Canarias) unas cuantas banalidades, como la acotada de que la administración del Archipiélago será mucho más rápida con dos Centros (en Tenerife y en Las Palmas), siendo así que los dos ocupan una misma posición central con relación a todas las otras islas Orientales u Occidentales, y que las únicas comunicaciones frecuentes diarias, son entre esas dos islas centrales en disputa, entre Tenerife y Las Palmas.

La división es un capricho caciquil que defiende un imposible militar y político. Y hasta es un absurdo en orden a descentralización; va contra el ideal presentado por el Sr. Moret, que está en la corriente de las ideas y programa del señor Maura.

Urge un remedio: ese es el único aceptable, que viene de lo alto, de hombres de Estado imparciales.

Así no habrá vencedores ni vencidos. Lo científico y alto y desinteresado es la base única de concordia para acallar a la larga totalmente, e imponerse desde luego a los males o pequeñas pasiones y a los menudos pasajeros personales intereses.

El concurso de la Escuadra

Con este epígrafe publica *Diario de San Fernando* el siguiente artículo:

«Demanda antipatriótica»

El 27 del mes actual hará un año de aquella célebre sesión parlamentaria en la que Maura, Moret, Ferrándiz y Villanueva, Alvarado y Canalejas, Azcárate y Ventosa, Feliú y Clairac, conservadores y liberales, carlistas y republicanos, solidarios y demócratas, cantaron el más entusiástico himno en favor de la construcción de la Escuadra y reorganización de la Marina.

Aquella unanimidad de criterio; aquellos entusiasmos; la sinceridad de aquellas manifestaciones de los jefes o directores de todos los partidos y fracciones, vinieron a parar en la más grande de las inconsecuencias, en la más odiosa de las controversias, en el agio y en el negocio.

Transcurrió escasamente un año, durante el cual se aprobó la ley de Escuadra; se anunció el concurso; se presentaron las proposiciones; dimitió su importante cargo el sabio y caballero general Viniegra; hizo lo mismo su sucesor el prestigioso Sr. Cervera; los rotativos se desataron en apasionados juicios y denuestos contra el concurso de Escuadra; vio la luz pública un folleto que firma un tal señor Ceballos, y, en el colmo de la ceguera, se llega a comparar algunos de los proyectos de barcos con el antiguo *Reina Regente*.

¿Qué pasa? ¿Qué ocurre en Madrid? ¿Qué intereses se ventilan que puedan ser superiores a los sacralizados de la salud pública, a la salvación y porvenir de la Patria, para que se conmueva todo el organismo social y se hagan prejuicios censurables sin esperar a conocer el fallo del único competente tribunal técnico a que asunto tan complejo y trascendental está sometido?

No lo sabemos; mejor dicho, no quisiéramos saberlo; mas, por desgracia, y a pesar de lo lejos que vivimos del centro en que se ríe la más enojosa de las luchas, llegan a nosotros vientos maléficos, de la corrompida atmósfera, que arrastran miasmas y microbios de aquella podredumbre.

España Nueva, uno de tantos periódicos que viven en aquel ambiente de miserias, del que hay que apartar la vista con horror y el estómago con asco—como dijo Donoso Cortés—no concibe nuestro altruismo en aras del bien de la Patria.

Pide en su número del pasado día 30 la incineración de los peligrosos pliegos del concurso, y agrega:

«Ya sabemos que tal demanda hará rugir, indignado, al periódico que en Madrid representa los intereses de la Casa Vickers, y que hará vibrar de cólera a los tres diarios de provincias—uno por cada departamento marítimo—que juzgan problema de vida o muerte el que se otorguen a Vickers los 200 millones con que el Gobierno de Maura, auxiliado por los señores Moret, Canalejas y Alvarez, nos sangra el bolsillo para darnos unos cuantos buques inútiles. Pero el enojo de estos patriotas no será compartido seguramente por los marinos, que deben ser los primeros en alarmarse por los fatales efectos que ocasiona el estudio de la documentación del concurso, respecto al cual expone tan sabrosos pormenores el Sr. Ceballos Teresi.»

Si, respetable y técnico colega, nos indigna tal petición porque es antipatriótica, porque queremos Marina antes que negocio, porque nos tiene sin cuidado que la haga Juan, Pedro o Pelayo, porque tenemos el convencimiento que sin Marina no llegaremos al resurgimiento de la Patria, y porque no nos duelen prendas y nos tiene sin cuidado los Vickers, los Ansaldo, y mucho más, los asturianos, con ninguno de los cuales hablamos, ni nos carteamos ni sentimos afectos más o menos interesa-

dos. Ya sabe el colega que esas cosas no llegan a los modestos periódicos de provincias.

Nos indignamos porque somos españoles y amantes de la Marina, porque vemos que a costa del nombre de ésta se quiere hacer un negocio, sin perjuicio de lanzarle al rostro acusaciones y culpas de que sólo son responsables los políticos que están al habla con los negociantes y agiotistas.

No habíamos dicho hasta ahora que éramos partidarios de la Casa Vickers. Lo somos de todas y de ninguna, y, decididamente, de la que más y seguras garantías ofrezca para que España, en su día, cuente con una flota digna de su historia y de lo que es y representa en el comercio mundial.

Nuestro enojo si será compartido por los marinos, porque ellos, que son los técnicos (y no los más o menos Sánchez Toca, ni *España Nueva*, ni Ceballos, ni tantos otros), son los únicos competentes para juzgar y a los que en el mañana, sin haberlo comido ni bebido, ha de echárseles el muerto.

En cuanto al parecer que *España Nueva* invoca al Sr. Ceballos Teresi, carece de todo valor, de toda autoridad, como no sea la que le dan sus conocimientos en los negocios bancarios. Por lo demás, de Marina no entiende un pimiento, ni conoce lo que es un bote de «tingladrillo», y sabe de eso menos que nosotros de prodigar bombas a entidades bancarias, con las cuales, dada nuestra pobreza, jamás hemos tenido relaciones. A ese *marinifobo*, ó lo que sea, habría que decirle lo que Apeles, cuando desdeñó el juicio del menestral Zapatero, a tus zapatos.

De todo ello se deduce la triste y dolorosa consecuencia de que mientras haya políticos y comerciantes de mala fe no habrá Marina ni habrá Nación.

¡Pobre Marina y pobre España!

El Correo Gallego, que se publica en Ferrol, dedica también su artículo de fondo al mismo asunto; artículo que insertamos íntegro, como insertaremos los que vayan publicando todos los periódicos de los Departamentos marítimos, que representan una gran masa, de opinión y de opinión consciente y bien orientada en el sentido de aumentar el prestigio de la Patria y de extender nuestro comercio a las más lejanas tierras, amparados por barcos y cañones.

El concurso de Escuadra

Expectación inmensa.

Las noticias postales y telegráficas de la corte nos han revelado el propósito del señor Burell de explicar hoy una amplia interpellación sobre asuntos de Marina, entre ellos el de tramitación del concurso de la Escuadra, así como el intento del Sr. Suárez Inclán de apoyar más tarde un voto particular en el Congreso, oponiéndose a la consignación de 22 millones de aumento en el presupuesto del ramo para atender a la anualidad primera del programa de Escuadra.

Los sendos debates, que indudablemente han de promoverse, originarán la intervención de los jefes de las minorías parlamentarias, cuya actitud es desde luego francamente hostil a los propósitos de que se supone animado al Gobierno.

No podemos ni debemos nosotros intervenir mostrando antipatías ni predilecciones por esta ó aquella de las entidades que toman parte en el concurso. Nos está vedado argüir en defensa de los intereses ajenos cuando los propios, los del Ferrol, se hallan en apurado trance.

Y por lo que a *El Correo Gallego* se refiere, hemos de consignar el mentis más rotundo y solemne a las aseveraciones de *España Nueva*, al afirmar el diario madrileño que «tres diarios de provincias—uno

por cada departamento marítimo—juzgan problema de vida o muerte el que se otorguen a Vickers los 200 millones» del concurso de Escuadra.

Es falso, totalmente absurdo que *El Correo Gallego* escribiese ni una sola línea en defensa de la Casa de Vickers.

Retamos a *España Nueva* a que nos demuestre lo contrario.

Nosotros, si, recogimos todas aquellas noticias que juzgamos necesarias para informar a los lectores de nuestro diario de la marcha, de la tramitación del concurso.

Nosotros hemos compilado juicios y comentarios diversos, pero ni una vez, ni directa ni indirectamente, abogamos por que la Casa Vickers obtuviera el buen éxito que la Prensa de oposición augura.

Nosotros pedimos y ansiamos que el concurso no quede desierto, que se otorguen las obras a la entidad que lo merezca: ni más ni menos.

Ventilase para Ferrol un problema de vida ó muerte.

Terminadas las obras del *Regente* preséntase el pavoroso problema obrero con insólitos caracteres de honda gravedad y tremendas contingencias.

Ferrol ha sufrido quebrantos dolorosos con la resignación del que espera lógicas é ineludibles compensaciones.

Ferrol ha visto que el ilustre general Ferrándiz, con alto y patriótico espíritu, y apoyado por el Gobierno conservador, intenta la reconstitución inaplazable de nuestro decadente poderío naval y la también imprescindible habilitación de los puertos marítimo-militares donde se custodian valiosos intereses para la defensa é integridad de la Patria.

Ferrol halló en el actual ministro de Marina un protector decidido y poderoso que, haciendo justicia a las condiciones excepcionales estratégicas del emplazamiento y seguridad del puerto, le otorgaba lo que de razón y derecho le correspondía.

Al calor de esas promesas, con la esperanza de la realización de un porvenir halagüeño, Ferrol confiaba en que la realidad coronara sus ansias de prosperidad y vida.

Vientos de fronda soplan desde Madrid, preñados de amenazas, con augurios de tremendas decepciones.

¿Se resignará Ferrol a experimentarlas? ¿Nos dispondremos a renunciar para siempre al derecho a la vida?

Estremece pensarlo.

El despertar sería horrible.

No, no es posible que los solemnes compromisos del Gobierno se rompan y quebranten.

El concurso debe otorgarse a la Casa que más garantías aporte, que mejor favorezca los intereses de la Nación, que, cumplidamente, responda a las exigencias del concurso.

Y hemos de apelar a todos los recursos, que a nuestro alcance se hallen para que, así suceda: a la Prensa regional, a los senadores y diputados, gallegos, a las Corporaciones todas que integran nuestra representación colectiva.

Hay que rogar, hay que pedir, hay que demandar que el concurso de Escuadra no se anule.

El aplazarlo sería la muerte, y Ferrol siente ansias vehementes, poderosas, de un rápido resurgimiento, que sólo hallarán cumplida sanción en el fomento de la Marina de Guerra, en la reconstitución de su flota, en la habilitación de este puerto. Confiamos en que nuestras pretensiones han de ser oídas y en que todos los gallegos cumplirán con su deber, como Ferrol está dispuesto a practicarlos.

Un handimiento

Irún 5.—De Hendaya dan cuenta de un triste suceso allí acaecido.

La techumbre de un lavadero, en el que se hallaban tres mujeres y una niña, se hundió, matando a la pequeña y a una de las mujeres, e hiriendo gravemente a las otras dos.

España en ridículo

Es indudable que si el concurso para la construcción de la Escudra se declarase desierto, lo cual no oremos, el ridículo más espantoso caería sobre España.

Las bases para acudir a dicho concurso, las características de barcos y cañones, han sido formuladas en España, y en tal concepto, ¿si han sido aceptadas por las más importantes Casas constructoras, seguras de cumplir las condiciones impuestas, cómo pueden rechazarse por nadie todas las proposiciones?

Si los tipos de buques no satisfacen a alguien, ¿quién es debida la culpa?

¿De quién la responsabilidad de haber dado unas bases inconvenientes, si es que hay alguien que así las considera?

¿Qué dirán de la competencia técnica de nuestra Marina esas Casas que han construido para sus naciones y para las primeras potencias navales los mejores acorazados y barcos de todas clases?

Piensen en esto esos órganos de la Prensa que, apasionados o instrumentos de ajenos intereses, vienen haciendo una labor funesta para nuestro prestigio nacional y para nuestra Marina de Guerra.

Errores, falsedades, desconocimiento de las más respetables Casas constructoras, historias fantásticas, falsas y hasta calumniosas, injurias graves a una respetable colectividad: la de ingenieros navales, todo, todo se viene empleando en el periódico y en el folleto, sin que una firma de persona competente y con aptitud legal dé autoridad a tanto disparate.

Ha llegado la hora de que la Marina militar, la Prensa de los Departamentos, la del litoral marítimo haga oír su voz y el país sepa lo que debe ser, que es, que sin Escudra, *hágala quien la haga, con tal de que ofrezca las mayores garantías de éxito y responda del resultado*, no tendrá nunca garantida su independencia, ni defendidos suficiente y eficazmente sus más sagrados intereses.

Pase á la reserva

Si los vicealmirantes Sres. Cervera, Viniegra y Albacete están inútiles para el servicio activo, ¿por qué no se les pasa á la escala de reserva?

El caso ha llamado la atención de un estimado colega. *El Globo*, y pide ayer, en un artículo muy fundado, lo mismo que hemos dicho ya hace días nosotros.

El que por sus constantes enfermedades ó achaques no está en condiciones de mandar escuadra, de desempeñar cargos más ó menos espinosos y difíciles, por propio honor y espíritu, debe pedir el pase á la reserva ó el retiro, según su categoría. Y nosotros, que tenemos en el concepto que se merecen á tan distinguidos generales de la Armada, generales á los que conocemos desde que eran tenientes de navío, no dudamos que, si no se reponen pronto y quedan en disposición de prestar todos los servicios de mar y de tierra y de asumir todas las responsabilidades de los mandos y cargos propios de sus altas categorías, se resolverán á dejar el puesto á los que les siguen. Así lo requiere el interés de la Marina y el supremo de la Patria.

Inspirándose en este interés y en el del Ejército, han ido pidiendo su pase á la sección de reserva y al retiro generales y coroneles dignísimos, que habían prestado grandes servicios científicos y de guerra, pero que entendieron, sin necesidad de indicaciones de nadie, que había llegado el momento de dejar el servicio activo, en el cual sólo podían ser ya obstáculo para su desenvolvimiento progresivo.

LOS VOTOS PARTICULARES

Los votos particulares pueden y deben ser limitados en todos los asuntos militares y navales sometidos al juicio ó informe de Juntas ó Comisiones; pero á la Superioridad toca juzgar si el voto está fundado, si en él se dan razones especiosas ó que demuestren la ignorancia del votante en los asuntos á informe, sean de su exclusiva competencia, por virtud de especialidad profesional, ó sean de competencia relativa, por no caer de lleno en la especialidad que distinga al que formula dicho voto.

¿Puede, por ejemplo, ser voto de calidad en materia técnica artillera el que emita persona ajena á la profesión?

¿Puede serlo el del artillero ó ingeniero naval en materia que se relacione con la navegación propiamente dicha y con las maniobras y la táctica naval?

¿Puede serlo el del marino en cuanto con la arquitectura naval se relacione?

Pues bien; si hay, por ejemplo, quien formule voto particular en lo que á la construcción de la Escudra se refiere, á cuyo concurso han acudido diferentes Casas extranjeras y españolas, ese voto, que no puede suponerse inspirado por persona ajena á la Junta, ha de ser fundado, con los cálculos y planos necesarios para demostrar el error ó la deficiencia de cada proposición, si error ó deficiencia encontrase el votante, con ejemplos que pusieran de manifiesto el fundamento de temores de la poca eficiencia del barco, de la máquina, del cañón, etc., etc., pues no bastan cuatro vulgaridades sin fundamento científico para que pueda ser tomada en consideración la opinión particular de un vocal.

Es más: el voto mal fundado, el voto que demostrara ignorancia de la materia sometida al estado y al informe, pudiera y debiera dar lugar, no sólo á la desautorización de la persona que lo presentó, sino á que dejase el cargo que desempeñara por falta de capacidad para llenarlo cumplidamente.

Estas son obligaciones que dicta el sentimiento del deber, la justificación de determinada actitud y conducta, y á ellas deben atenerse los que formulan votos particulares y los que hayan de apreciar el valor de ellas, volviéndolo éstos al votante para que lo fundamente por modo científico, cuando no lo estuviera.

Además, el voto particular en asuntos científicos, en asuntos técnicos, si no está formulado por persona que goce de elevado, y merecido concepto, no puede tener sino valor muy relativo.

Desde Canarias

Ayer recibimos del señor alcalde de Santa Cruz de Tenerife el siguiente telegrama:

«Alcalde Tenerife á Ejército y Armada:

Tenerife 5.—El Ayuntamiento, en la sesión de ayer, acordó expresar á los directores de *El País*, *Heraldo* y *Las Canarias* su profundo disgusto por publicación de artículos favorables á la división de esta provincia, protestando de ellos, porque implican un desconocimiento absoluto de la organización territorial del archipiélago y de los derechos que corresponden á Tenerife, los cuales, de manera manifiesta y desusada, trátanse de ultrajar, en menoscabo del espíritu regional y de la importancia reconocida de esta isla, cabeza principal de la provincia.

Ruégole, esperándolo así de su sensatez, acioja con prevención los informes sobre este asunto, encaminados á fomentar rivalidades y descoyuntamiento de la unidad provincial.—Adolfo B. Niles».

¿Qué hemos de decir al anterior telegrama?

Que la conducta de cuantos desean la división de las islas es antipatriótica, antieconómica y dada á peigos que deben prevenirse y evitarse.

La unidad no se opone en nada al desenvolvimiento de la riqueza, del comercio y de la industria de cada pueblo.

Precisamente nosotros venimos defendiendo para toda España la reducción de provincias, de organismos provinciales y municipales, por razón de economía y dadas las facilidades de comunicación que hoy existen y las que deben implantarse.

Diario oficial

Ascensos en Infantería.

A primer teniente coronel.

D. Luis Pérez Soler.

A segundo teniente coronel (E. R.)

D. Fructuoso Rodríguez.—A ídem, D. Pedro Rogi.—A ídem, D. Vicente Fernández Salinero.

Ascensos en Guardia civil.

A coronel.

D. José Iniesta.

A tenientes coroneles.

D. Julián Ardiz y D. Federico Sampedro.

A comandantes.

D. Carmelo Rodríguez.—D. Emeterio Enriquez.—D. Joaquín Millán.

A capitanes.

D. Manuel Palao.—D. Antonio Seoane.—D. Ricardo Salameiro.—D. Víctor Cacharrón.

Ascensos en Oficinas militares.

A archivero tercero.

D. Antonio Hidalgo.

A oficiales primeros.

D. Miguel Martínez.—D. Inocente Martínez.

A oficiales terceros.

D. Isidoro Sorzano.—D. Tomás Jiménez.—D. Rafael González Bernal.

A escribientes de primera clase.

D. Ramiro Perabeles.—D. Florencio Romero.—D. Luis Peray.

Destinos en Infantería.

Teniente coronel D. Adolfo Bedoya, al regimiento de Covadonga.

Idem en Oficinas militares.

Oficial primero D. Miguel Martínez, al Ministerio.

Idem segundo D. Abdón Casas, á ídem.

Archiveros terceros.

Don Fabián Flores, al Vicariato general castrense.—D. Antonio Hidalgo, á excedente cuarta región.

Oficiales primeros.

Don Angel Barroso, á excedente segunda región.—D. Domingo Serrano, á la Capitania general de la séptima región.—D. Inocencio Martínez, á excedente y en comisión á la liquidadora de las Capitanías generales y subinspecciones de Ultramar.

Oficial segundo.

D. Anselmo Pajares, á ídem ídem.

Oficiales terceros.

D. Carlos Balluerca, al Gobierno militar de Alava.—D. José Fajardo, á la Subinspección segunda región.—D. Juan Belandis, á la ídem cuarta.—D. José Migoya, á la ídem primera.—D. Isidoro Sorzano, á la ídem tercera.—Don Tomás Jiménez, á excedente en la tercera.—D. Rafael González, á ídem en Ceuta.

Información política

Ha visitado al ministro de Hacienda una Comisión de alcoholeros de las provincias de Tarragona, Valencia y Málaga para lamentar la aceptación de la fórmula que ayer propuso el Sr. García Berlanga.

El Sr. Besada les manifestó que estudia las fórmulas propuestas, y al mismo tiempo les invitó á que se pusieran de acuerdo con los restantes elementos alcoholeros.

Una Comisión de banqueros ha visitado al ministro de Hacienda para indagar la certeza de que en la proyectada ley del Banco, que en breve se presentará á las Cortes, se autoriza á éste para comprar y vender valores públicos, cosa que les perjudicaría grandemente.

El ministro les tranquilizó, asegurando que en la ley no existe esa disposición.

El ministro de Hacienda ha manifestado que no se concederá amnistía á los defraudadores del impuesto del Alcohol, porque sería lo mismo que consagrar y autorizar la defraudación.

Los expedientes se resolverán con un amplio espíritu de equidad.

El Sr. La Cierva ha recibido un telegrama del presidente del Consejo desmintiendo el incidente supuestamente ocurrido en el teatro Romea, de Barcelona.

Las noticias oficiales de Ríotinto acusan completa tranquilidad.

Ha salido S. M. el Rey de Vich esta mañana, á las diez y cincuenta y cinco, y llegó á Ripoll á las doce y cinco.

Continuó el viaje sin novedad.

El arrendamiento del Español

Se ha reunido en el Ayuntamiento la ponencia nombrada para ultimar ó estudiar y formalizar el nuevo pliego de condiciones que se exige para el concurso de arrendamiento del Teatro Español.

En la mayor reserva se han colocado los ponentes, y ni una sola palabra han dejado traslucir de la junta celebrada; pero su extraordinario mutismo, no ha sido óbice para que, por los pasillos de la Casa de la Villa, se susurre algo de lo más saliente del nuevo pliego de condiciones. Entre otras modificaciones se introducen en éste las siguientes:

Se le exigirá al arrendatario una fianza de 25.000 pesetas, y los concurrentes al concurso tendrán que hacer en la caja del Municipio un depósito de 5.000 pesetas en el acto de presentación de los pliegos.

Entre otras cosas, el nuevo arrendatario quedará obligado á retocar todas las decoraciones que este teatro tiene en depósito; además, toda decoración nueva que se haga para alguna obra, queda asimismo de propiedad del teatro.

También se reforma la Comisión de espectáculos, proponiéndose al Ayuntamiento que se constituya del siguiente modo:

Dos autores dramáticos, designados por la «Sociedad de Autores Españoles»; dos críticos propuestos por la «Asociación de la Prensa», y un director artístico; éste puede ser el de la Compañía que haya de actuar en el susodicho teatro. Total, cinco individuos.

Será obligación de la nueva Empresa costear todos los uniformes de la dependencia, alfombrado de la sala y pasillos y todo lo que contribuya al ornato y belleza del edificio.

En la sesión que se celebre la próxima semana se discutirá definitivamente el pliego de arriendo mencionado.

El crimen de un carabinero

Bilbao 6.—El padre Dávila, que asiste al carabinero Zorrilla, le comunicó que el Ayuntamiento había acordado conceder á su familia 250 pesetas y la Diputación 500, mostrándose el reo muy agradecido.

Luego pidió que se le permitiera ver á su esposa é hijos, prometiéndosele para mañana, el Sporting Club, del que es presidente honorario el Rey, ha teleografiado esta noche solicitando el indulto.

Igual ha hecho el Cuerpo Consular.

El general Aguilar ha contestado que estudiará el asunto dentro de la justicia.

Los Socios de San Vicente de Paúl acompañan al reo, consolándole. Este ha pedido y se le suministraron medicamentos para que pudiese dormir.

Hizo testamento, pues desconfía del indulto. Los carabineros sorteados para cumplir la fatal sentencia son de la misma compañía que el reo.

Se espera la confirmación de la sentencia en breve. Se afirma que ésta se cumplirá el sábado.

DESDE SANTIAGO

Certamen histórico

Van hasta ahora concedidos ocho premios pecuniarios para el certamen de 1909.

Promete revestir extraordinaria importancia esta fiesta patriótica con que se solemnizará la conmemoración del primer centenario de la guerra de la Independencia en Galicia.

Entre los premios ofrecidos hasta la fecha hay dos de 1.000 pesetas, dos de 500 y otros de diferentes cantidades, y fueron otorgados por los Ayuntamientos de Santiago (organizador del certamen), Ferrol, Coruña, Orense y Pontevedra, por el cardenal arzobispo de Compostela y por los Sres. D. Anselmo de Villar y D. Juan Sánchez Anido, distinguido hijo de Santiago y alcalde de Coruña.

He aquí los temas que han designado:

«Examen crítico de las fuentes históricas para el estudio de la guerra de la Independencia en Galicia.»

«Influencia de la invasión francesa en el proceso de la vida político-social é intelectual de la región gallega.»

«Monografía del arzobispo de Santiago don Rafael Murguía y Aldunate y del clero de Galicia durante la guerra de la Independencia.»

«El marqués de la Romana.—Su influencia en los sucesos de Galicia (1808 á 1810).»

«Caudillos y guerrilleros gallegos (militares y paisanos) que más se distinguieron en la guerra de la Independencia.»

«Intervención de los prelados Murguía y Quevedo en los sucesos de Galicia durante la dominación francesa.»

«Los trozos de alarma en Galicia (1809 á 1813).»

Esperanse otros importantísimos premios y creese que antes de finalizar el próximo mes podrá darse á la publicidad el cartel definitivo.

Algunos de los obispos de las diócesis gallegas ofrecieron contribuir colectivamente.

Nuestro más sincero aplauso á Galicia y á Santiago por sus patrióticas iniciativas.

El Rey en Cataluña

Barcelona 5.—Regresó el Rey de recorrer varias poblaciones.

En Canet de Mar fue ovacionado, hospedándose en casa del Sr. Muntada.

El Ayuntamiento le ofreció un lunch.

La fiesta que se ofreció al Monarca en el castillo de Santa Florentina resultó espléndida y verdaderamente regia.

En el castillo se izó el pendón morado de Castilla.

Se celebró una fiesta al estilo de la Edad Media, recitándose versos por individuos vestidos de Trovadores.

Las fiestas en Arenys de Mar estuvieron deslucidas á causa del temporal.

Visitó el Rey la Granja agrícola, donde se dió suelta á gran número de palomas mensajeras.

En Vich los labriegos aclamaron al Monarca.

Las calles estaban engalanadas y con arcos triunfales.

S. M. se dirigió á la Catedral, cantándose un *Te Deum*.

D. Alfonso se alojó en el Palacio Episcopal. En éste se verificó la recepción oficial.

Conferencia notable

Brillante ha sido la que dió en la Unión Ibero-Americana la insigne escritora peruana doña Clorinda Matto de Turner, en la que hizo una reseña detallada de los grandes progresos que se han realizado en la República Argentina, progresos que la colocan entre las primeras naciones del mundo.

Dicha conferencia fué ilustrada con muchas proyecciones luminosas que nos dieron á conocer paisajes pintorescos, ciudades importantes y edificios suntuosos de gran mérito artístico.

El acto fué presidido por el señor ministro de Instrucción pública y el numeroso y selecto auditorio premió la labor de la culta peruana con nutrida salva de aplausos.

Desde Palencia

Concurso hípico regimental

Ante una concurrencia numerosa y distinguida verificó el brillante regimiento de Talavera, en el «Prado de la Lana», las pruebas del concurso hípico regimental, ordenado por el Ministerio de la Guerra.

En el artístico pabellón que en dicho sitio tiene construido el referido regimiento tomaron asiento el gobernador civil, Sr. Díez, el militar de la plaza y distinguido é ilustrado coronel de Talavera, Sr. Prestamero, numerosos jefes y oficiales de distintas Armas y varias otras personas, entre las que se veían hermosas damas y bellas señoritas.

La fiesta resultó brillantísima y no hubo que registrar el menor incidente.

El primer premio, consistente en una lujosa cabeza de brida, lo obtuvo el teniente don Isaac Aragón, que montaba el caballo «Bocanegra».

El segundo, una magnífica fusta, el teniente D. Gregorio Martín Dorado, que hizo el recorrido en el caballo «Tizonero».

El tercero, unas cinchas tejidas, al teniente D. Joaquín Benito, que montaba el caballo «Ganadero».

Y el cuarto, unas cinchas de cordónillo, el teniente D. Antonio Tártalo, con el caballo «Arbitrario».

Hicieron también un recorrido notable los tenientes Sres. Gete, Luque y Monteliva, con los caballos «Sensible», «Escarpin» y «Sarroso».

Terminadas las pruebas, fueron obsequiados los distinguidos concurrentes con un espléndido lunch, durante el cual reinó la más franca cordialidad y alegría.

Nosotros, al mismo tiempo que á los punteros jefes y oficiales de Talavera, enviamos al dignísimo y entusiasta coronel señor Prestamero nuestra más sincera felicitación.

Campaña antifloral

Vigo 5.—Secundando la campaña iniciada por Emilio Rodal, el Comité antifloral ha acordado, en su última reunión, celebrar el último domingo de mes cuatro grandes mítins en las capitales de las provincias gallegas, al objeto de aunar en la opinión el espíritu redencionista y acordar conclusiones de importancia.—C.

Gastos extraordinarios

Ayer regresaron á Madrid la mayoría de los inspectores y agentes de Vigilancia que se habían trasladado á Barcelona con motivo del viaje regio.

Según cálculos aproximados, el servicio especial que han practicado esos 200 agentes, á más del número de inspectores que con ellos fueron y un superior jefe, ha costado al Tesoro público 20.000 duros.

Los agentes han estado ausentes diecisiete días, con una dieta de ocho pesetas.

Los inspectores y jefe han cobrado más.

Incluímos los sueldos de los referidos funcionarios y el gasto de viajes de Madrid á Barcelona; de esta capital á Zaragoza; nuevamente de aquí á la ciudad condal y, por último, el regreso á Madrid.

La Policía también se distribuyó por los pueblos que visitó el Rey, á donde tuvieron que ir, como es consiguiente, por ferrocarril.

En Cataluña también hubo policías extranjeros, á los que el Estado español satisfizo el importe de los viajes y una importante dieta ó gratificación.

Los teatros

Salón Venecia.—Sigue obteniendo un notable éxito en este artístico salón la preciosa comedia del Sr. Echegaray, titulada *De mala raza*, en cuya obra se distinguen sobremanera las señoras Mendizábal, Bustamante y Gómez, y los reputados actores Sres. Armandgol, Leyva, Gómez y Abad, que tanto les aplaude el selecto público que asiste á la representación.

En breve tendrá lugar en el mencionado coliseo el estreno del entremés, debido á la inteligente pluma del Sr. Pérez Zúñiga, que llevará por título *En el portal de Belén*, y también el de la comedia del distinguido escritor Sr. Perrin y Palacios, *El doctor Mendoza*, y que, según noticias fidedignas, se halla asegurado el éxito de ambas obras.

Noticias

Desde el lunes 9 del actual, las horas de oficina en la Dirección de la Compañía Arrendataria de Tabacos serán, de doce de la mañana á seis de la tarde.

El Negociado de Banca y Acciones, así como la Caja de la Habitación para ingresos por exceso de Timbre, estarán abiertos para el público de doce á dos.

Las oficinas del Giro Mutuo varían también sus horas, que desde el indicado día serán de doce y media á cuatro.

Continúan las huelgas parciales de obreros panaderos.

La última ha sido en la tahona del concejal republicano Sr. Cao, establecida en la calle de San Marcos, donde hubo necesidad de colocar guardias de Seguridad para garantizar la libertad del trabajo.

Pasado mañana domingo, á las ocho de la noche, se celebrará en el Hotel Inglés un banquete en honor de la eminente escritora americana doña Clorinda Matto de Turner tan celebrada por su cultura y su ingenio. Las tarjetas para asistir á este banquete, pueden adquirirse en la librería de Fe.

Comunican de Barcelona que en el barrio de San Gervasio, y en las obras del convento de Damas Negras, se hundió un andamio en que trabajaban tres albaniles, quedando muerto uno de ellos y heridos gravemente los otros dos.

Ha fallecido en Barcelona el capitán retirado de Artillería D. José Consachs, conocidísimo y laureado pintor.

Se distinguió especialmente en la pintura de asuntos militares, género en el que llegó á adquirir envidiable reputación.

Descanse en paz el afamado artista.

La huelga de Ríotinto ofrece mejor aspecto, según las noticias recibidas ayer.

Se han hecho dos relevos de obreros sin dificultad ninguna.

Si los dos turnos restantes se relevan también sin contratiempo, la huelga puede darse por conjurada.

Telegrafían de Tenerife que ha sido detenido el segundo teniente de alcalde de San Lorenzo, D. Darío Moro, y 16 individuos más, que se consideran como investigadores de la pedrea de que fué objeto el primer teniente señor Ponca.

El doctor D. Alejandro San Martín fué víctima anteayer de un ataque cardíaco, que puso la vida del ilustre sabio en trance peligrósimo. Consiguieron los que le asistían hacerlo reaccionar; pero su estado sigue siendo gravísimo.

En la mañana de ayer fué visitadísima la casa del ex ministro demócrata, que hasta ahora no ha salido de su estado de gravedad.

Un telegrama de Almería da cuenta de haber estallado una fuerte tormenta en Adra, que ha producido una inundación.

El agua subió varios metros, anegando muchas casas y calles. Los daños son grandes.

Por fortuna no han ocurrido desgracias personales.

Los interventores nombrados por los gremios y Asociaciones patronales se reunirán en el Ayuntamiento el día 21 del corriente, á las diez de la mañana, bajo la presidencia del señor conde de Peñalver, para hacer el nombramiento de candidatos por los gremios, Asociaciones patronales y Sociedades que han de formar parte de la Junta de Reformas sociales.

EL TIEMPO

El día amaneció nublado, haciendo todo presumir que continuará el temporal de aguas. A medio día comenzó á despejarse en parte el cielo, luciendo el sol durante breves instantes.

La temperatura fué bastante benigna. El termómetro señaló á las ocho de la mañana 12°, á las doce 16°, y á las cuatro de la tarde 15°.

La temperatura máxima fué de 17°, y la mínima de 7°.

El barómetro indicó 701. (Lluvia.)

La Unión y El Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

Agencias en todas provincias de España, Francia y Portugal.—44 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios



BENEMÉRITO BRILLANTE

A todas las Armas del Ejército, Guardia civil y Carabineros

Exclusiva para
abrillantar y limpieza
de correajes y guarnicio-
nes del Ejército.

ofrece la casa Santos Sánchez, y Compañía los mejores preparados patentizados, para el abrillan-
tamiento y limpieza de toda clase de correajes y guarniciones: blanco, negro, amarillo y avellana.

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 436

La última novedad; sin manilla, ninguna, marca las horas y minutos
con claridad; máquina fuerte, de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas con cerquillo-medallón que se pue-
de abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman
un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que pre-
senta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.
Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo
certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—Gran relojería de París.

El maravilloso reloj automático

Fuencarral, 59.—MADRID

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Dirección General en España: Alcalá, número 12.—Madrid

Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.

Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.

Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.

Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.

Dotes para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico.

Con una póliza de seguro con sorteo, se puede constituir un capital, garantir el porvenir de la familia,
recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de Abril y el
15 de Octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo 20, Barcelona. Subdirección para la Región
Valenciana é islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

Servicios de la Compañía Trasatlántica.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17; de Santander el 20, y de Coruña el 21, direc-
tamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de la Habana el 20 de cada mes, directamente para
Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la
línea de Venezuela-Colombia.

Rebaja en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21; de Nápoles el 23; de Barcelona el 26; de Málaga el 28 y de Cádiz
el 03, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada
mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente
para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón,
de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pa-
saje y carga para Veracruz, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías
de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Tam-
bién carga para Maracaibo, Carúpano, Coro, Cumaná y Trinidad con transbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool, y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Carta-
gena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, o sean: 4 de Enero, 1.º y 29 de Febrero, 28 de Marzo
25 de Abril, 23 de Mayo, 20 de Junio, 15 de Julio, 15 de Agosto, 12 de Septiembre, 10 de Octubre, 7 de Noviembre
y 5 de Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila
cada cuatro martes, o sean: 21 de Enero, 18 de Febrero, 17 de Marzo, 14 de Abril, 12 de Mayo, 9 de Junio, 7 de Ju-
lio, 4 de Agosto, 1.º y 29 de Septiembre, 27 de Octubre, 24 de Noviembre y 22 de Diciembre, haciendo las mismas
escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por
transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Aus-
tralia.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7,
directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde
Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Gá-
nova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, direc-
tamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con re-
torno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas,
Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero, y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses
para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.
Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que
á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gi-
braltar. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento
muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por
camarotes de lujo. Rebajas de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo
servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes: Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de
terminados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y
obras Públicas, 4 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Uti-
lizar los Muestrarios que le sean entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los
exportadores.

138

MEMORIAS

DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

139

DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

140

DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

141

DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

142

DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

143

DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

144

DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

145

139

DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

140

DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

141

DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

142

DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

143

DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

144

DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

145

nes y experiencias, componían la subsistencia de millares y
más millares de individuos; deplorables abusos, pero cano-
nizados por los tiempos y hechos patrimonio de familias, de
asociaciones y de cuerpos poderosos en las clases altas, en las
de en medio, y lo que es más, hasta en las ínfimas. ¡Dónde
había modo para extirpar estos abusos de repente con tan
hondas raíces! Todas las instituciones del mundo, las más
sabias y útiles, que se prueban en el estado de los pue-
blos, perecerán ciertamente, porque todos los derechos del
mundo que les sean prometidos de futuro, no darán pan para
el momento, y tal vez nunca, á los que subsistían por los abu-
sos. ¡Viva el Rey absoluto, absoluto, y muera la nación!
son dos gritos escandalosos que se oyeron en España no hace
largo tiempo, pero gritos que no me admiran y que sin duda
eran sinceros, porque aquellos que articulaban estos clamo-
res tan atroces, traducían por ellos á su modo esta idea que
era sinóнима: ¡Viva el poder bajo el cual como y aseguro mi
subsistencia: muera el poder bajo el cual pierdo enteramente
todos mis medios de existencia! Yo me atrevo á asegurar
que ninguno que tendría bienes suyos propios blasfemó de
aquel modo; pero en España eran los más los que carecían
de estos bienes y se hallaban sin medios de ganarlos y te-
nerlos.

Pan y luces que traen el pan, y preparar los tiempos, he
aquí todo lo que yo dije y me propuse, cuando vi tantas des-
dichas y miserias de lo alto del pescante donde subí por mi
desgracia. Los que miran de abajo ociosos no se cuidan de
reflexionar los esfuerzos, ni el peso, ni las rémoras del que
lleva las riendas. Mucho quería haber hecho, mucho hice,
mas fué poco donde había tanto por hacerse. Todos los ma-
ños siglos de la España gravitaban sobre aquel tiempo y se
juntaban con las plagas que ofrecía la guerra y el estado de
Europa. Sacar á salvo el carro del Estado por entre tantas
breñas y peligros era tarea sobrada al conductor más diestro.
De lo que hice además de esto para buscar los días felices, daré
cuenta. Tengala aquel que quiera y se doliere de mi suerte.

Convertir, no hay más modo de renovar un pueblo huma-
namente, mudar las voluntades, y hacer el cambio de los
ánimos con luces esparcidas, con virtudes inspiradas, y con
nuevos intereses preparados de antemano que reemplacen á
los viejos y que produzcan atractivos. Para llegar á una refo-
rma en nuestras leyes, sin contar los errores y las preocu-
paciones que se oponían á esta gran obra, había que destruir
un mundo entero de abusos desastrosos, en contra, de los
cuales toda perquisición era inútil, porque entonces, como
ahora todavía, después de tantos años y de tantas revolucio-

Convertir, no hay más modo de renovar un pueblo huma-
namente, mudar las voluntades, y hacer el cambio de los
ánimos con luces esparcidas, con virtudes inspiradas, y con
nuevos intereses preparados de antemano que reemplacen á
los viejos y que produzcan atractivos. Para llegar á una refo-
rma en nuestras leyes, sin contar los errores y las preocu-
paciones que se oponían á esta gran obra, había que destruir
un mundo entero de abusos desastrosos, en contra, de los
cuales toda perquisición era inútil, porque entonces, como
ahora todavía, después de tantos años y de tantas revolucio-

Convertir, no hay más modo de renovar un pueblo huma-
namente, mudar las voluntades, y hacer el cambio de los
ánimos con luces esparcidas, con virtudes inspiradas, y con
nuevos intereses preparados de antemano que reemplacen á
los viejos y que produzcan atractivos. Para llegar á una refo-
rma en nuestras leyes, sin contar los errores y las preocu-
paciones que se oponían á esta gran obra, había que destruir
un mundo entero de abusos desastrosos, en contra, de los
cuales toda perquisición era inútil, porque entonces, como
ahora todavía, después de tantos años y de tantas revolucio-

Convertir, no hay más modo de renovar un pueblo huma-
namente, mudar las voluntades, y hacer el cambio de los
ánimos con luces esparcidas, con virtudes inspiradas, y con
nuevos intereses preparados de antemano que reemplacen á
los viejos y que produzcan atractivos. Para llegar á una refo-
rma en nuestras leyes, sin contar los errores y las preocu-
paciones que se oponían á esta gran obra, había que destruir
un mundo entero de abusos desastrosos, en contra, de los
cuales toda perquisición era inútil, porque entonces, como
ahora todavía, después de tantos años y de tantas revolucio-

Convertir, no hay más modo de renovar un pueblo huma-
namente, mudar las voluntades, y hacer el cambio de los
ánimos con luces esparcidas, con virtudes inspiradas, y con
nuevos intereses preparados de antemano que reemplacen á
los viejos y que produzcan atractivos. Para llegar á una refo-
rma en nuestras leyes, sin contar los errores y las preocu-
paciones que se oponían á esta gran obra, había que destruir
un mundo entero de abusos desastrosos, en contra, de los
cuales toda perquisición era inútil, porque entonces, como
ahora todavía, después de tantos años y de tantas revolucio-

Convertir, no hay más modo de renovar un pueblo huma-
namente, mudar las voluntades, y hacer el cambio de los
ánimos con luces esparcidas, con virtudes inspiradas, y con
nuevos intereses preparados de antemano que reemplacen á
los viejos y que produzcan atractivos. Para llegar á una refo-
rma en nuestras leyes, sin contar los errores y las preocu-
paciones que se oponían á esta gran obra, había que destruir
un mundo entero de abusos desastrosos, en contra, de los
cuales toda perquisición era inútil, porque entonces, como
ahora todavía, después de tantos años y de tantas revolucio-

Convertir, no hay más modo de renovar un pueblo huma-
namente, mudar las voluntades, y hacer el cambio de los
ánimos con luces esparcidas, con virtudes inspiradas, y con
nuevos intereses preparados de antemano que reemplacen á
los viejos y que produzcan atractivos. Para llegar á una refo-
rma en nuestras leyes, sin contar los errores y las preocu-
paciones que se oponían á esta gran obra, había que destruir
un mundo entero de abusos desastrosos, en contra, de los
cuales toda perquisición era inútil, porque entonces, como
ahora todavía, después de tantos años y de tantas revolucio-

Convertir, no hay más modo de renovar un pueblo huma-
namente, mudar las voluntades, y hacer el cambio de los
ánimos con luces esparcidas, con virtudes inspiradas, y con
nuevos intereses preparados de antemano que reemplacen á
los viejos y que produzcan atractivos. Para llegar á una refo-
rma en nuestras leyes, sin contar los errores y las preocu-
paciones que se oponían á esta gran obra, había que destruir
un mundo entero de abusos desastrosos, en contra, de los
cuales toda perquisición era inútil, porque entonces, como
ahora todavía, después de tantos años y de tantas revolucio-

Convertir, no hay más modo de renovar un pueblo huma-
namente, mudar las voluntades, y hacer el cambio de los
ánimos con luces esparcidas, con virtudes inspiradas, y con
nuevos intereses preparados de antemano que reemplacen á
los viejos y que produzcan atractivos. Para llegar á una refo-
rma en nuestras leyes, sin contar los errores y las preocu-
paciones que se oponían á esta gran obra, había que destruir
un mundo entero de abusos desastrosos, en contra, de los
cuales toda perquisición era inútil, porque entonces, como
ahora todavía, después de tantos años y de tantas revolucio-

Convertir, no hay más modo de renovar un pueblo huma-
namente, mudar las voluntades, y hacer el cambio de los
ánimos con luces esparcidas, con virtudes inspiradas, y con
nuevos intereses preparados de antemano que reemplacen á
los viejos y que produzcan atractivos. Para llegar á una refo-
rma en nuestras leyes, sin contar los errores y las preocu-
paciones que se oponían á esta gran obra, había que destruir
un mundo entero de abusos desastrosos, en contra, de los
cuales toda perquisición era inútil, porque entonces, como
ahora todavía, después de tantos años y de tantas revolucio-

Convertir, no hay más modo de renovar un pueblo huma-
namente, mudar las voluntades, y hacer el cambio de los
ánimos con luces esparcidas, con virtudes inspiradas, y con
nuevos intereses preparados de antemano que reemplacen á
los viejos y que produzcan atractivos. Para llegar á una refo-
rma en nuestras leyes, sin contar los errores y las preocu-
paciones que se oponían á esta gran obra, había que destruir
un mundo entero de abusos desastrosos, en contra, de los
cuales toda perquisición era inútil, porque entonces, como
ahora todavía, después de tantos años y de tantas revolucio-

Convertir, no hay más modo de renovar un pueblo huma-
namente, mudar las voluntades, y hacer el cambio de los
ánimos con luces esparcidas, con virtudes inspiradas, y con
nuevos intereses preparados de antemano que reemplacen á
los viejos y que produzcan atractivos. Para llegar á una refo-
rma en nuestras leyes, sin contar los errores y las preocu-
paciones que se oponían á esta gran obra, había que destruir
un mundo entero de abusos desastrosos, en contra, de los
cuales toda perquisición era inútil, porque entonces, como
ahora todavía, después de tantos años y de tantas revolucio-